



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M. D. C, 22 de junio de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 117-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales, mediante Oficio No. DMPP-DM-033-2021 de fecha 26 febrero 2021, solicita la nivelación salarial por un monto mensual de L.4,184.00 a favor del servidor público Domingo Heraldo Acosta Lanza quien se desempeña en el puesto de Administrador III, la cual está ubicada en el Programa 11 Coordinación del Desarrollo Territorial **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.035-DGP-AE de fecha 24 de mayo de 2021, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124, y 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la ampliación presupuestaria solicitada con efectividad a partir del 1 de junio de 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124, 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE:** **ARTICULO 1º.** Ampliar las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 034
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE SOCIALIZACION Y
ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL DE LOS PROYECTOS PRESIDENCIALES
PROGRAMA 11
COORDINACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL
ACT/OBRA 01
DESARROLLO REGIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Plan de Nación

SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 29,28800
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	4,184.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	4.184.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,247.00

Número Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Ajuste Mensual	Total 7 Meses
0020	02	IX	Administrador III	4,184.00	29,288.00
TOTAL AMPLIACION.....					L. 41,903.00

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 034
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE SOCIALIZACION Y
ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL DE LOS PROYECTOS PRESIDENCIALES
PROGRAMA 11
COORDINACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL
ACT/OBRA 01
DESARROLLO REGIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Plan de Nación

SERVICIOS PERSONALES

12100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 41,903.00
-------	----	-----	------	-----------------	---------------------

NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021
(FYS) FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya